

VARIACION DE CAPITAL - EMISION PAGADA

Santiago, 05 de agosto de 2025

Estimado(a) GESTOR PATRIMONIAL:

Por medio de la presente, informamos que en Asamblea Extraordinaria del Fondo de Inversión LarrainVial Multifamily US (nematécnico CFI-LVMFAE), celebrada con fecha 17 de julio de 2025, se acordó, entre otras materias, crear una nueva serie de cuotas denominada “Serie P Preferente” y consecuentemente aumentar el capital del fondo por 12.000.000 de dólares de los Estados Unidos de América mediante la emisión de 1.200.000 cuotas de la nueva serie P Preferente. La Administradora quedó facultada para colocar todo o parte del aumento de capital indicado.

En virtud de lo anterior, se informa que la Administradora ha decidido efectuar una primera colocación del Aumento de Capital antes indicado por hasta la suma de 3.700.000 dólares de los Estados Unidos correspondiente a 370.000 cuotas de la Serie P Preferente. Lo anterior, es sin perjuicio de futuras colocaciones que pueda realizar la Administradora en relación con el Aumento de Capital conforme acordado en la Asamblea.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36° de la Ley N° 20.712, el Título X del Reglamento Interno del Fondo y los acuerdos adoptados en la Asamblea, las cuotas de la Serie P Preferente correspondientes al Aumento de Capital deben ser ofrecidas preferentemente a los aportantes del Fondo quienes tendrán el derecho de suscribir 0,153530538468944 nuevas cuotas, a prorrata que estos posean inscrita en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de inicio del período de Opción Preferente, esto es al 31 de julio de 2025.

En conformidad con lo anterior, la Asamblea acordó que los periodos de opción preferente tendrán una duración de 20 días corridos cada uno.

Se informa que la cantidad de 370.000 cuotas de la Serie P Preferente serán colocadas a contar del día 06 de agosto de 2025.

El precio inicial de la colocación de las cuotas de la Serie P Preferente serán ofrecidas al precio de 10 dólares de los Estados Unidos de América, el cual deberá ser enterado al momento de la suscripción.

Los aportantes con derecho a suscribir las cuotas deberán hacerlo, dentro del plazo de 20 días corridos desde la fecha de inicio de la opción, vale decir, entre el 06 de agosto de 2025 y el 26 de agosto de 2025, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.

En caso de que las opciones de suscripción correspondientes al Primer Período de Opción Preferente sean renunciadas o no fueren ejercidas por los aportantes, las respectivas cuotas ofrecidas en este primer período podrán ser ofrecidas libremente por la Administradora entre los propios aportantes y/o terceros, todo de acuerdo con los términos que la misma determine con sujeción a los acuerdos adoptados en la referida Asamblea, y las normas legales y reglamentarias aplicables.

Cierre de registro: 31 de julio de 2025

Periodo de vigencia: 06 de agosto de 2025 al 26 de agosto de 2025

Factor por acción: 0,153530538468944

Precio de suscripción: \$US 10

Nemo OSA: CFIFPE-OSA

Fecha límite: 26 de agosto de 2025 hasta las 11:00 horas

Atentamente,

LarrainVial

En este correo electronico hemos eliminado los acentos para evitar errores en su visualizacion.